

NÚMERO 3764 — SU PRECIO 10 CUARTOS.

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1826.

SAN JUAN DE LA CRUZ, CONF. OR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 7 h. y 00', y se oculta á las 5 h. y 0'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Almósfera.
A las 9 la mañana.	29, 9, 90.	63 5.	NE.	Nublado
A las 12 del dia....	29, 9, 50	65 2.	E.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8, 90.	64 9.	Id.	Idem

*Mareas en esta bahia.*

1.a Bajamar á las 2 h. 56' mad. 2.a Bajamar las 3 h. 35' tard.  
1.a Altamar á las 9 h. 16' mañ. 2.a Altamar á las 9 h. 54' noh.

*Londres 31 de Octubre.*

Se ha suscitado una contestación en Montevideo entre Mr. Hood, consul inglés, y el almirante brasileño. Este último habiendo dado orden de enviar al Brasil, como subditos del Río de la Plata, con quien está en guerra su gobierno, á los emigrados ingleses destinados para Buenos Ayres, que habían sido detenidos en Montevideo; el consul inglés se opuso á ello alegando que dichos sujetos no habían dejado de ser subditos ingleses, y que como tales no podían en circunstancia alguna renunciar sus derechos.

*Idem 2 de Noviembre.*

La compañía de minas de Chile y del Perú ha sido disuelta ayer en una junta de tenedores de acciones que no han querido adelantar una nueva suma de 20.000 libras esterlinas que se pedía como necesaria para poner aquella empresa en es-

tado completo de seguir sus operaciones. La suma total ya pagada ascendia á 69.750 libras esterlinas, de las que cerca de 8.000 están reembolsadas, y la compañía posee cuatro minas en la America del Sur: el capitán Andrews, que fué enviado á ellas en calidad de comisionado, ha declarado á la junta que había apariencia fundada de buen éxito, si los tenedores de acciones querian aun hacer adelantos de dinero; pero pocos se mostraron dispuestos á ello.

*Idem 3.*

El paquete de Jamayca no ha traído nada de nuevo de Colombia. Las cartas de Méjico son de 26 de Agosto, y las de Veracruz de 31 del mismo, y á excepcion de los pormenores bastante satisfactorios concernientes á las minas nada contienen importante.

— El *Lord Sidmouth*, paquete de Jamayca, acerca del cual se habian concebido temores, ha llegado en fin con pliegos y periodicos que alcanzan hasta el 6 de Setiembre. Se dice que trae 70.000 duros. Las noticias de Bogotá recibidas por esta vía no alcanzan mas que hasta el 19 de Julio; pero por oíro conductor las tenemos hasta el 6 de Agosto.

— Parece, segun cartas de Guanajuato de 21 de Agosto, que la explotacion de las minas continuaba con buen éxito. Las minas de Villapando y de la Sirena producian semanalmente un excedente sobre los gastos. La maquina de vapor establecida para moler el mineral estaba ya trabajando. Sesenta mineros ingleses habian llegado á las minas colombianas de Mariquita; y se disponian á extraer inmediatamente el mineral.

— La fragata la *Tweed* llegó el 4 de Setiembre á Jamayca procedente del crucero, durante el cual ha apresado en las aguas de Cuba un buque holandes, que queria pasar por español, que tenia á su bordo 367 esclavos.

— Ignoramos todavia si los 70.000 duros traídos por el paquete *Lord Sidmouth* son por cuenta del comercio ó para el pago de los dividendos colombianos. Dicho paquete salió de Cartagana el 23 de Agosto; de Jamayca el 6 de Setiembre, y de Crooked-Island el 2 de Octubre.

— Las noticias de la Guayra, de 23 de Setiembre, no ofrecen cosa alguna importante. El general Paez estaba preparado, pero no hacia movimiento alguno hacia adelante, y los otros generales parece no tenian intencion de atacarlo. Existia aun alguna curiosidad con motivo de una conferencia entre los generales Paez y Bermudez en la ciudad de Caracas. Como los generales enemigos no confieren ordinariamente, se supone que se reunirán para hacer algun arreglo amistoso aun antes de la llegada de Bolívar. Todas las cartas están contestes en anunciar que debe cesar la insurrección.—El decreto relativo al monopolio del tabaco habia llegado á Caracas. Los ministros han pensado que dando un precio mas elevado al cultivador y

disminuyéndolo para el consumidor podría el cultivo de aquella planta entenderse, y que las rentas no serían perjudicadas materialmente.

—Otra carta de la Guayra fecha 23 de Setiembre, traída por el *Henrietta*, que va para Hamburgo, dice que corría entonces la voz de haber llegado Bolívar al territorio de Colombia. Bermudez no había todavía en aquella fecha empezado sus operaciones contra Páez. Una posdata de la misma carta dice que en aquel momento se extendía la voz de que Bermudez y Páez debían tener una conferencia en Caracas.

*Idem 4.*

Hoy ha sido dia feriado en el Banco.—Consolidados, 81 $\frac{3}{4}$ ; bonos colombianos, 39; mejicanos, de 63 $\frac{1}{4}$  á 64.

—Extracto de una carta de Lima, fecha 2 de Julio: „La casa de moneda aumenta su acuñación; del 1.<sup>o</sup> de Enero al 18 de Abril ha acuñado 370,000 duros, y no ha empleado más que 45 días en este trabajo por falta de agua para el molino y por otras causas inevitables; el 19 de Mayo se han cortado y acuñado 20,000 duros. Esta es la mayor cantidad que se ha concluido en un día muchos años hace.

*Gibraltar 20 de Noviembre.*

Han entrado entre otros, en este puerto, durante los 4 últimos días, los buques siguientes: goleta sarda *St. Giuseppe*, capitán G. Peire, de Santo Tomás en 59 días, con cacao, algodón y tabaco; jabeque inglés *Blanquita*, capitán P. Gavino, de Cádiz en 3, con acero &c.; bergantín id. *Mentor*, capitán J. Chambers, de Almería y Garrucha en 8, con barrilla y plomo; místico sardo *Diana*, capitán S. Morteo, de Málaga en 2, con vino y pasas; jabeque inglés *Magdalen*, capitán E. Rossi, de id. en id., con pasas y limones; tartana sarda *St. Nicolo*, capitán A. M. Bonorino, de Rosas en 14, con vino; místico inglés *Cleopatra*, capitán A. Storace, de Málaga en 2, con vino y almendras; jabeque sardo *Concezione*, capitán A. Marteo, de Barcelona y Salou en 49 con vino, aguardiente, almendras &c.; fragata americana *Washington*, capitán W. P. Salisbury, de Providencia en 46, con algodón, cobre, harina, grana, &c.; tartana española *Santísima Trinidad*, capitán J. Rodríguez, de Málaga en 2, con ladrillos.=Han sido despachados para salir: bergantín sardo *Assunta*, capitán N. Basso, para Barcelona y Génova, con cueros, palo-campeche, cacao y cera; fragata americana *Leonidas*, capitán J. Lawton, para la Habana, con vino, aceite, papel y aceitunas; id. sueca *Geistrickland*, capitán J. R. Smetling, para Barcelona, con madera y alquitrán; id. americana *Harriet*, capitán C. H. Champlin, para Veracruz, con cacao, seda &c.; bergantín-goleta danés *Fortune*, capitán H. P. Williams, para Santo Tomás, con aguardiente, ubas &c.; bergantín americano *Favorie*, capitán B. Sampson, para S. Sebastian, con tabaco; bergantín inglés *Magdalena*, capi-

tan R. Hume, para Veracruz, con viho, sedas, aceitunas &c.  
—La fragata inglesa *Charles*, capitán Priaulx, que salió de aquí á principios de Junio, llegó á Rio Janeiro el 27 de Julio; el bergantín id. *Conseil*, despachado el 12 de Junio para el mismo puerto, llegó el 9 de Agosto; el bergantín americano *Lady Monroe*, capitán Bailey, despachado el 9 de Junio para Veracruz, llegó el 17 de Julio, y el bergantín inglés *Alliance*, capitán Castello, despachado el 15 de Julio, llegó á Santo Tomás el 17 de Agosto, y salió para Puerto-Rico el 28.

#### CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

El Sr. Intendente de la Provincia con fecha 20 del actual dirige al Consulado la circular siguiente.—La Dirección general de Rentas me dice con la fecha que aparece lo que sigue:—El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Dirección general con fecha 7 del corriente año que sigue:—Conformándose el Rey N. S. con lo espuesto por la Junta de Aranceles en 25 de Octubre próximo anterior, acerca del expediente promovido en las oficinas de Cádiz, sobre la admisión á comercio y adeudo de una partida de pesalidores presentada al despacho, respecto á no especificarse en el Arancel vigente, se ha servido S. M. resolver que continúe su admisión, pagando los pesalidores de vidrio ó cristal sobre el valor de cuarenta reales docena, el quince y veinte y cinco por ciento, que corresponden á seis reales docena en bandera nacional, y diez en extranjera ó por tierra; y que cada uno de los de metal, de cualquiera clase que sea, adeude al mismo respecto de quince y veinte y cinco por ciento, sobre el valor de ochenta reales que comúnmente tienen, doce reales en bandera española y veinte en extranjera ó por tierra. De Real orden lo comunicó a V. SS para su inteligencia y efectos correspondientes.—Y la Dirección la inserta á V. S. para los efectos consiguientes á su cumplimiento.—Lo inserto á V. SS para su inteligencia y efectos correspondientes.—Y por disposición del mismo Consulado se publica para los efectos que puedan convenir al comercio. Cádiz 22 de Noviembre de 1826.—Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

#### O T R O.

*Estado de la entrada, salida y existencia del Depósito de este puerto en el mes de Octubre próximo pasado.*

Exist. el 1.<sup>o</sup> Entrad. Salid. Ex. el 31

Abalorios y cuentería de vidrio.	barriles	9	0	5	4
Alepin	p. ezas	8	0	0	8
Alumbre	libras	6450	0	700	5750
Alcanfor	idem	45	0	45	0
A abias	piezas	1550	100	200	1450
Añil de Goatemala	zurriones	359	982	5	1336
Simiente de id.	idem	0	2	0	2

Añil de la India	libras	1194	0	0	1194
Bayetas fajuelas	piezas	18	0	0	18
Balsamo de Goatemala	cajas	120	0	0	120
	botijas	27	0	0	27
Bramantes floretes	medias piezas	0	180	0	180
Bramante crudo	piezas	40	0	0	40
Bretañas lejítimas	idem.	0	130	0	130
Brines	idem	0	50	0	50
Carne salada de vaca	barriles	16	0	0	16
Café	idem	319	0	0	319
Canela de Holanda	churlas	28	0	0	28
Cardenillo	libras	1010	0	580	430
Cañamazos	piezas	129	0	0	129
Cintas de terciopelo	piezas	3785	2000	360	5425
Dichas de seda de varias clases	cajas	27	6	9	24
Coties	piezas	0	16	0	16
Corales	cajas	1	0	0	1
Clavazon	quintales	0	100	0	100
Creas	piezas	205	0	48	157
Cúbicas	piezas	112	0	22	90
Duelas de pipas		216048	11202	39602	187648
Dichas de medias pipas		4400	29740	2400	31740
Dichas de cuarterola		25500	0	3600	21900
Dichas de barril		16200	0	0	16200
Estopillas	piezas	292	0	0	292
Grana	sobornales	31	1	0	32
Hierro planchuela	qqles.	286 59	1302	65	1523 59
Incienso	libras	380	0	380	0
Lienzos listados	piezas	30	0	0	30
Járcia	quintales	0	600	0	600
Lienzo para servilletas	piezas	0	126	0	126
Lienzo flamenco	idem	0	13	0	13
Lino en rama	libras	0	56000	0	56000
Lonas	piezas	0	160	0	160
Lonetas	piezas	98	400	0	498
Mercerías	cajas	3	0	2	1
	barricas	1	0	0	1
Manteeca de puerco	cuñetes	200	0	0	200
Dicha en cajas y bar- riles	libras	1050	0	0	1050
Ocre	libras	600	0	0	600
Cjas de espada		1032	0	0	1032
Ojas de lata	cajas	12	0	12	0
Palo tinte de Brasil	quintales	84	0	0	84
Papel blanco de Genova	resmas	2000	0	0	2000
Paños	piezas	272	18	0	290
Perfumes	cajas	0	1	0	1

Platillas blancas	piezas	72	200	0	272
Dichas crudas	idem	400	0	0	400
Poivo de grana	sobornales	2	0	0	2
Idem, un saco con	libras	57	0	0	57
Punto de lava	piezas	8	0	0	8
Quina de Loja	libras	5200	0	0	5200
Rasetas	piezas	16	0	0	16
Remos de haya		159	400	0	559
Ruanes	piezas	0	48	0	48
Telas de cerda para cedazos		80	0	0	80
Vainillas	millares	0	149	0	149
Velas de esperma	libras	96	0	0	96
Vidrios planos	cajas	57	0	0	57
Vino de Champagne	cajas	32	0	1	31
Dicho de Burdeos	idem	3	0	0	3
Dicho blanco	botas	40	0	0	40
Zarzaparrilla	libras.	13400	800	0	14200

Cadiz 9 de Noviembre de 1826.—José Izquierdo—Pedro José de Indar

Es copia conforme al original existente en la secretaría de mi cargo del Real Consulado de Comercio de esta plaza; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al Comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el art. 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. Cadiz 21 de Noviembre de 1826.—Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario,

En virtud de Providencia del Sr. Juez Civil Togado de esta ciudad dictada ante mí, se saca á pública subasta por término de 30 días á contar desde hoy una casa situa da en la calle del Fideo de esta ciudad, señalada con el num. 29, de tres cuerpos y fabrica nueva, con su horno, dos asientos de Tahona completos, los enseres respectivos á Panadería, tres mulas y un caballo. Quien quisiere hacer postura á inponerse de sus respectivos precios podrá verificarlo en la escribanía pública de D. Juan Manuel Martínez calle de la Santísima Trinidad del Barrio de Santiago num. 141. Cadiz 21 de Noviembre de 1826.—Ramon María Pardillo, Escribano de S. M.

#### AVISOS.

La corbeta inglesa de vapor Jorge IV, capitán Black, saldrá para Lisboa y Lóndres el Viernes 24 del corriente á las dos de la tarde y recibirá para los expresados puertos, carga y pasajeros.

A voluntad de su dueño y precio equitativo se vende una casa en el Puerto de Santa María calle de Meleros núm. 13; para tratar de su ajuste se acudirá al R. P. Prior del Convento de S. Juan de Dios de dicha ciudad, y en Cadiz á D. Francisco Gutiérrez del Regato, calle de S. Pablo, núm. 130.

TEATRO PRINCIPAL.—Mañana 25 del corriente se ejecutará á beneficio del Sr. Mombelli, primer tenor y director de la escena, el melodrama trágico, nuevo, en dos actos, titulado *el Cruzado en Egipto*, música del maestro Meyerbeer.



Tablas de pino Suecia 120 ps 00 á 75	Malaga corto par,
Vigas de Flandes ing. vvn. 90 á 52	Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{4}$ á 1 bene.
Te perla rs. vn. . . . . 30 á 32	S. Sebastian Sin operaciones.
Id. hison. . . . . 28 á 29	Bilbao $\frac{1}{4}$ benef.
Idem verde . . . . . 00 á 00	Londres $35\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$
Trigo de Jerez f. abordo	Paris 75
Id. de Sevilla id. . . . .	Hamburgo
Id. de Castilla abordo duro .	Amsterdam
Tocino de N. A. bca. pfs.	Génova
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. abordo pfs. . . . .	Gibraltar 1 $\frac{1}{2}$ p.º benef.
De Mallorca abordo . . . . .	Vales cons. de Enero y Set. 120 á 124 [Sin op-
Blando de Mallorca id. . . . .	No cons. de Enero y Set. 48 á 49 ] cionel.
	Intereses de Vales á 4 $\frac{1}{2}$ p.º plata

### Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps. 00 á 11	
Prueba de aceite, bota pfs. 00 á 46	
Id. de Holanda id. , , 00 á 38	
Anisado de Mallorca pfs. , , 45 á 46	
Id. id. en garrafones vvn. , , 42 á 44	
Vino tinto de Cataluña, bota ps. 23 á 24	
Id. de Valencia id. , , , 00 á 00	
Id. de Málaga id. pfs. , , , 39 á 40	
Barril de carga id. pfs. , , , 6 á 7	

### Papel.

Florete superior de Cata- luña cada resma vvn. 64 á 70	
Florete corriente. , , , , , 48 á 60	
Medio florete. , , , , , 28 á 36	
Alcoy florete . . . . , , , , , 40 á 46	
Medio florete. , , , , , 30 á 34	
De imprenta . . . . , , , , , 24 á 26	
De estraza . . . . , , , , , 10 á 12	

### Cambios.

Descuento de letras 5 p.º	
Id. de pagares 6 á 8 p.º	
Madrid corto á $\frac{1}{2}$ perdida	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida	
Barcelona en pfs. corto $\frac{3}{4}$ benef.	
Valencia y Alicante 1 $\frac{1}{2}$ per-	

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales platas de Europa.

El real de vellón vale 8  $\frac{1}{2}$  qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 12 vvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 32 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. va. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 mrs. y 2 mrs. vn.---Un ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antigua ó 315 mrs. de plata dichos ó 65 mrs. de vn.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quinal de 4 arrebas ó 100 libras.

109 lib. castellanas hacen 155 de 2 onzas de Aragón. 114 los sentimos de Cataluña. 80 de Galicia los reales de Majorca. 129 y un sexto lib. de 12 onzas de Valencia. 95 y 13 centavos de Amsterdam. 141 lib. peso fuerte de Genova. 95 lib. de Amburgo. 123 lib. de Lierza. 100 y 22 centavos arrastres de Lisboa. 101 lib. avce du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 II kilogramas de Paris. 100 fanegas castellanas hacen 213 de Aragón. 221 cuarticos de Alicante. 181 cuarteras de Cataluña. 500 ferrados de Neda. Ferrol &c. 78 cuarteras de Majorca. 325 y 7 decimos burchillas de Valencia. 1  $\frac{1}{2}$  lastre de Amsterdam. 36 y 9 diezma minas de Genova. 46  $\frac{1}{2}$  alquenes de Lisboa. 160 bushels de Lón 56. 1  $\frac{1}{2}$  b.moli de Nápoles.---100 varas castellanas hacen 105 5 12 de Aragón. 109  $\frac{1}{2}$  de Alicante 541 canas catalanas. 97 y 3 decimo varas de Santia. 09 y 2 tercio canas de Mallorca. 9 $\frac{1}{2}$  y 5 16 varas de Valencia. 128 canas de Amsterdam. 91 canas de Génova 5 6 varas de Lisboa. 9 $\frac{1}{2}$  y 16 yardas de Laniza 51 y 3 sentimos cuartos de Paris.

Santander á 8 d. v. f.  $\frac{1}{4}$  á 1 bene.

S. Sebastian Sin operaciones.

Bilbao  $\frac{1}{4}$  benef.

Londres  $35\frac{1}{2}$  á  $\frac{1}{4}$

Paris 75

Hamburgo

Amsterdam

Génova

Gibraltar 1  $\frac{1}{2}$  p.º benef.

Vales cons. de Enero y Set. 120 á 124 [Sin op-

No cons. de Enero y Set. 48 á 49 ] cionel.

Intereses de Vales á 4  $\frac{1}{2}$  p.º plata

### Premios de Seguros en buque español.

#### Para América. En ab. Feliz. Un pr.

Veracruz, , , , , , 00 á 00 ó 00	,
Costa-firme . , , , , , 00 á 00 ó 00	,
Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 ó 00	,
Honduras . , , , , , 40 á 12 ó 16	,
Habana, , , , , , 40 á 9 ó 13	,
Puerto-Rico . . . . . , , 33 á 8 ó 10	,
Lima y Guayaquil, . , , 00 á 00 ó 00	,
Filipinas, , , , , , 40 á 10 ó 14	,

### Para Europa

Islas Canarias, , , , , , 25 á 6 ó 8	3
Galicia , , , , , , 25 á 6 ó 7	11
Asturias y Santander. 25 á 6 ó 8	3
Costas de Vizcaya , , , 25 á 6 ó 8	3
Cartagena y Alicante, 0 á 0 ó 4	11
Mall., Catal., Mahon 0 á 0 ó 5	1
Lisboa y Oporto , , , 0 á 0 ó 0	3
Londres y sus puertos 0 á 0 ó 0	3
Hamb., Amst. y Ost 0 á 0 ó 0	4
Copenh. Cronstad &c, 0 á 0 ó 0	6
Isla de la Madera , , 0 á 0 ó 0	3
Trieste, , , , , , 0 á 0 ó 0	3
Génova, , , , , , 0 á 0 ó 0	3
Marsella, , , , , , 0 á 0 ó 0	3
Archipiélago , , , , , 0 á 0 ó 0	1
Gibraltar, , , , , , 0 á 0 ó 2	1